

Quillota, 30 NOV. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NÚM: 11477 /VISTOS:

1.- Ord N° 1734 de fecha 26 de noviembre de 2018, de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, donde solicita otorgar su V°B°, autorizando elaboración de Decreto Alcaldicio declarando que no se presentaron interesados profesionales médicos al proceso de selección publicado en el Diario el Mercurio de Valparaíso el día 11 de noviembre 2018, el que cerró con fecha 16 de noviembre 2018.

Lo anterior a fin de presentar ante la SEREMI de Salud la solicitud que nos permita contratar médicos sin EUNACOM aprobado o en proceso de rendición de pruebas.

2.- Publicación Diario el Mercurio domingo 11 de noviembre 2018.

4.-La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija norma de exención del trámite de Toma de razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **DECLARASE** desierto el proceso de selección de médicos publicado en el Diario el Mercurio de Valparaíso el día 11 de noviembre 2018, el que cerró con fecha 16 de noviembre 2018. No se presentaron profesionales médicos con EUNACOM aprobado al proceso

SEGUNDO: **INSTRUYASE** al Departamento de Salud realice la presentación para la autorización de médicos sin EUNACOM o en proceso de rendir exámenes ante la SEREMI de SALUD – Región de Valparaíso.

TERCERO: **ADOpte** el Director de Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/VAM/PJB/CER/aeb

DISTRIBUCION:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Interesada 4. Secretaría Municipal 5. Archivo.